

#SummerWar

Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco



CCOO



SI TÚ NO DESCANSAS EN VERANO, CCOO TAMPOCO

Para muchas personas, verano es sinónimo de periodo vacacional. Es temporada alta en los destinos turísticos, los centros escolares cierran sus puertas, en muchas oficinas se modifica la jornada para adaptarla a la llamada “jornada de verano”, etc.

Pero existen otras realidades que afectan a cientos de miles de personas. Hay trabajos que alcanzan su máxima intensidad en verano, como los que tienen que ver con la **industria turística**. Largas jornadas, contratos que no contemplan todas las horas que se realizan, temporalidad, externalizaciones, mucha carga laboral...

La rebajas de verano suponen un periodo de trabajo más que excesivo para las personas que trabajan en el **comercio**. Se les aplican condiciones excepcionales, jornadas de 10 y 12 horas, hasta 8 o 9 días sin librar y todo esto de pie y escuchando a la clientela siempre con una sonrisa. Sobre largas jornadas también saben mucho las y los **socorristas de piscina** que además perciben un sueldo poco acorde con la formación que se exige, parte del mismo en negro.

También hay trabajos que dejan de existir en verano, muchos de ellos tienen que ver con los centros escolares. **Monitoras de comedor** o **limpiadoras** de colegios e institutos están contratadas por horas durante 10 meses y se van 2 al paro. Estas últimas, además, están expuestas a productos químicos y problemas como la pérdida de vacaciones generadas o licencias.

Simultanear varios trabajos para mal llegar a fin de mes es una situación atemporal, le pasa a muchas personas todos los meses del año, sobretodo a mujeres. La estacionalidad las obliga a cambiar de actividad. Acumulan contratos por horas y actividades que cobran en negro. Por ejemplo, dando de comer a niñas y niños en colegios o limpiando casas. Cuando se acaba el curso escolar o la gente de las casas que limpian se van de vacaciones o a una segunda residencia, tienen que buscarse otras formas de ganar dinero. El paro que reciben por los contratos por horas que les hacen durante el curso escolar no es suficiente y necesitan completarlo con otro tipo de trabajo normalmente en B y relacionado con la **hostelería**, sector que aumenta el nivel de contratación durante la temporada de verano.

El verano es temporada alta también para las prácticas no remuneradas. Cientos de **becarias** y **becarios** realizan el trabajo del personal de plantilla pero sin remuneración o por muy poco dinero, cuando lo que deberían de estar recibiendo es formación. Las empresas las y les utilizan para cubrir las vacaciones de la plantilla. Sectores donde esta situación es una práctica habitual son, por ejemplo, Hostelería, Periodismo u Oficinas y Despachos.

No son becarias, dependientas, limpiadoras, camareras o socorristas...

Son superheroínas

Se han unido para luchar y van a ganar esta guerra

SON LA LIGA CONTRA LA PRECARIEDAD

SUMMER WAR



AGENCIA DEL TRABAJO DECENTE ¿EN QUÉ PODEMOS AYUDARTE?

En consonancia con el lema de la campaña, '*Si tú no descansas en verano, CCOO tampoco*', se marca como objetivo hacer más visible y mejorar los mecanismos de atención a las y los trabajadores. Para la consecución de este objetivo se ha desarrollado un espacio web llamado **Agencia del Trabajo Decente (ATD)**. Por medio de este espacio las personas que lo deseen pueden contactar con CCOO fácil y rápidamente a través de un sencillo formulario. Además se pueden mandar mensajes directos por Twitter, Facebook e Instagram. También se incluye un mapa interactivo con la dirección y el teléfono de todas las sedes provinciales de CCOO.

El espacio cuenta con preguntas frecuentes y con los convenios colectivos correspondientes a las profesiones que se incluyen en esta campaña, para que las personas que visiten la página puedan encontrar de forma fácil y rápida cuestiones relacionadas con su actividad laboral. Además, la página recoge la guía de "Aprendices, Becarios y Trabajo Precario" que pretende ser una herramienta para que los delegados y delegadas del sindicato puedan luchar contra la precariedad de las personas jóvenes, una ayuda para defender y corregir situaciones inadmisibles, que pueden llegar a afectar a más de 1.400.000 personas jóvenes, así como para que estas conozcan sus derechos.



<https://trabajoenverano.ccoo.es>



Finalmente, se incluye la **Precaripedia**, un diccionario abierto en constante reconfiguración que nace para desenmascarar la precariedad que esconde el nuevo lenguaje edulcorado que están imponiendo las élites económicas en el mundo laboral para ocultar la hostilidad contra la clase trabajadora. Gracias a la implantación de una “modernización del lenguaje”, se sustituyen términos que tradicionalmente habíamos ligado a cuestiones negativas como la precariedad, la dependencia económica, la explotación etc... por composiciones en inglés que no traen aparejadas esa reacción negativa, aunque en definitiva signifiquen lo mismo.

Algunos ejemplos:

MINIJOB

COOL

Contratos de trabajo con un límite de remuneración y exentos de cotizaciones e impuestos

PRECARIPEDIA

Contratos hiperbasura de baja remuneración y horarios laborales extenuantes

UBERIZACION

COOL

Nuevos modelos de negocio en los que personas particulares pueden efectuar transacciones económicas vía plataformas digitales accesibles

PRECARIPEDIA

Trasforma al trabajador/a en colaborador, asumiendo este gran parte del riesgo y con la inestabilidad económica que esto implica. La empresa no tiene ninguna responsabilidad social ni laboral sobre las personas que prestan el servicio

FREELANCE

COOL

Persona que realiza trabajos de form autónoma que le permitan desenvolverse en su profesión o en aquellas áreas que pueden ser más lucrativas

PRECARIPEDIA

Falsos autónomos que desarrollan una actividad laboral que requiere máxima dedicación, riesgo económico, inestabilidad, lejos de los derechos propios de los/las asalariadas



LA PRECARIEDAD EN DATOS

En España, el ingreso medio anual neto por hogar se situó en **27.558 euros** en 2016, un 3,1% más respecto al año anterior. Por su parte, el ingreso medio por persona alcanzó los **11.074 euros**, cifra un 3,4% superior a la registrada en el año 2015.

Siguiendo los criterios de Eurostat, en 2017 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2016) se situó en 8.522 euros, un 3,8% más que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 17.896 euros.

Así, en España en 2017 el porcentaje de población que vive en hogares con renta equivalente anual por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza) se situó en el 21,6%,

Población en riesgo de pobreza por edad

Porcentajes

Año de realización de la encuesta:	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos del año:	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6
Menos de 16 años	26,7	30,1	28,8	28,9	28,1
16 y más años	19,2	20,7	20,8	21,1	20,4
De 16 a 64 años	20,8	23,2	23,2	23,3	21,9
65 y más años	12,7	11,4	12,3	13,0	14,8

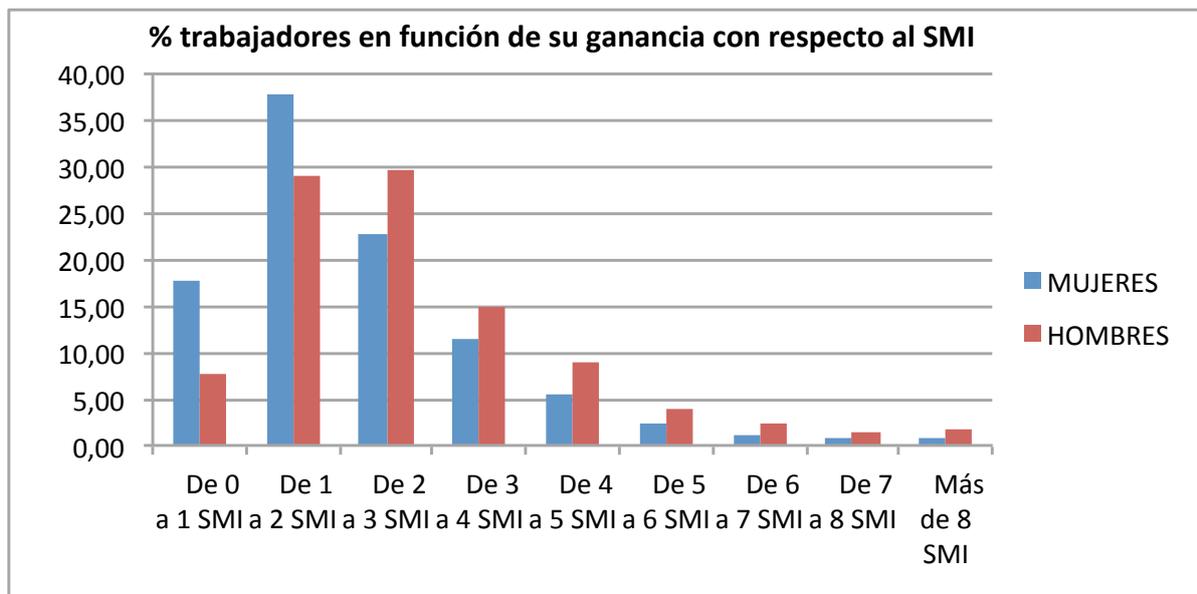
Datos: INE

La mayor tasa de riesgo de pobreza corresponde a las personas paradas, tanto en hombres como en mujeres. En el año 2016, en España la tasa de pobreza de los hombres parados era del 54,1% y la de las mujeres del 45,1%. Sin embargo, el valor de la tasa de pobreza para los hombres ocupados alcanzó el 13,7% y para las mujeres en la misma situación laboral, el 12,3%.



• Estructura salarial:

Según datos del INE con ingresos de 2016 (último dato disponible), el grueso de la población trabajadora percibe de salario entre 1 y 2 veces el SMI.



• Ocupación por tipo de jornada:

Respecto a la jornada, en 2017 y según datos del INE, el 24,2% de las mujeres tuvieron un contrato a tiempo parcial, frente al 7,3% de los hombres. Así, un total de 2.086.900 mujeres trabajaron con contratos a tiempo parcial, mientras que el total de hombres con este tipo de jornada fue de 752.000.

La tasa de parcialidad alcanza su máximo exponente en las mujeres y en concreto en las empleadas del hogar, donde un 57,6% del total de ocupadas tiene un contrato a tiempo parcial. Le siguen las empleadas de servicios auxiliares, con un 42,9% y las empleadas de hostelería con un 32%.

• Tipo de contrato:

En 2017, según datos del INE, el 27% de los asalariados fueron temporales. De estos, casi el 90% tuvo contrato temporal por no poder encontrar un contrato indefinido.

Así, **casi 1 de cada 4 asalariados en España en 2017 tenía contrato temporal (24%)**.

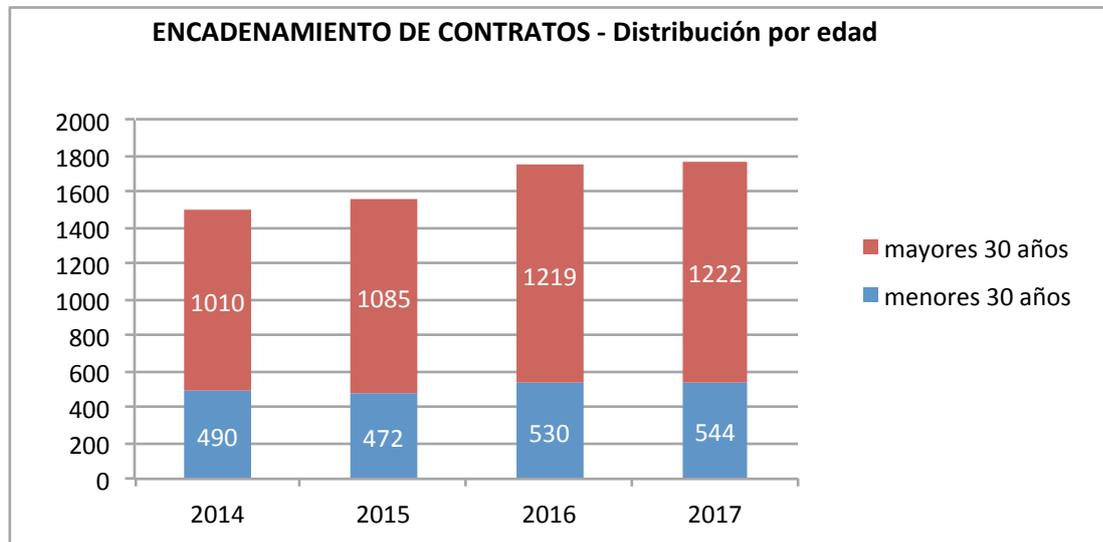
Por sexos, el 15% de los hombres tuvieron un contrato temporal sin quererlo, del total de asalariados temporales, frente al 12% de las mujeres.

Además, según datos del INE de JUNIO de 2018, del total de nuevos contratos que se suscribieron en este mes, el 44,63% fueron a mujeres, frente al 55,37% a hombres.

Del total de contratos suscritos a mujeres en Junio de 2018, un 50,45% fueron contratos eventuales por circunstancias de la producción y un 31,75% fueron de obra y servicios. Estos datos en hombres fueron un 45'26% de contratos eventuales y un 43'38% de contratos de obra y servicio.



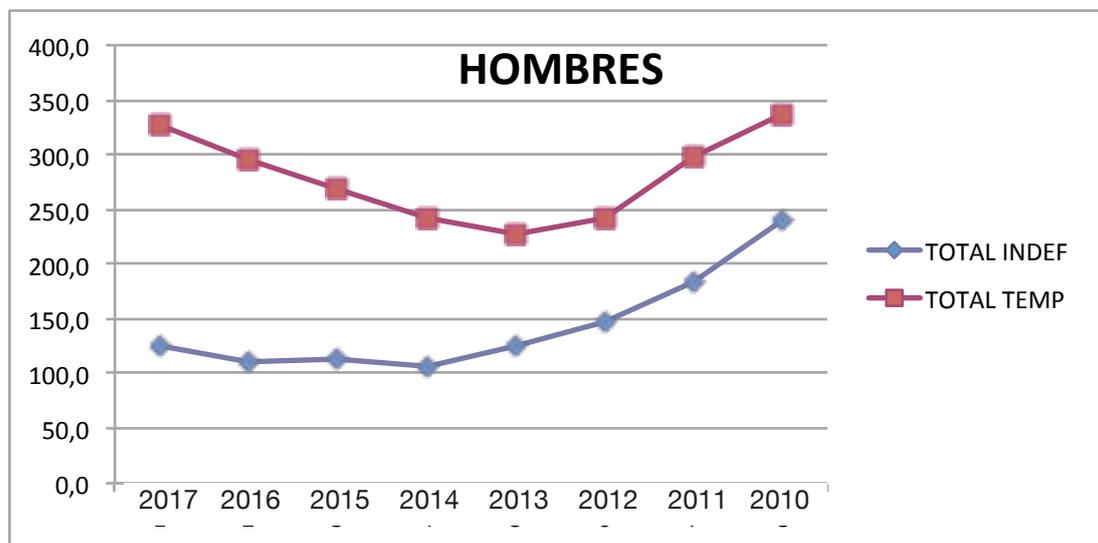
• **Encadenamiento de contratos:**

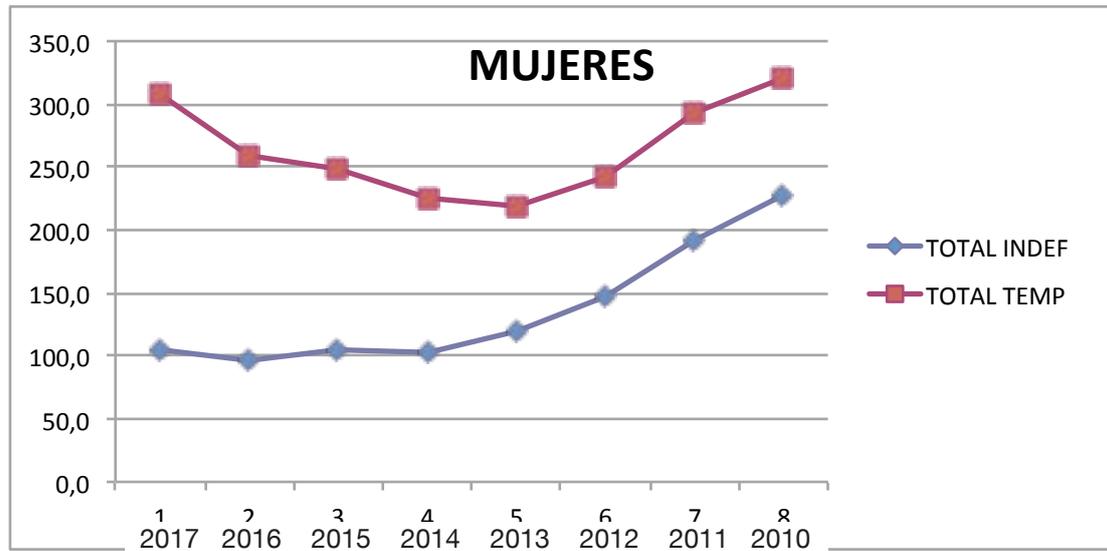


El 21% de los asalariados temporales mayores de 30 años se encuentran en situación de encadenamiento de contratos.

• **Jóvenes:**

En cuanto a las asalariados menores de 25 años, nos encontramos con que el 72% de los contratos son temporales en el caso de los hombres, y el 74% en el caso de las mujeres, según datos del INE de los cuatro trimestres de 2017.





La tasa de paro entre los 15 y los 24 años alcanza el 37,5% (la media en la UE es del 16,6%); la tasa de temporalidad de los menores de 29 años es del 57% y la renta media de los de menos de 35 años ha descendido el 25% entre 2008 y 2014. Con su despreocupación por los jóvenes, la economía española está tirando por la borda el gasto en educación.

SUMMER WAR



LAS PROTAGONISTAS



Durante el año, compagina contratos por horas limpiando casas y atendiendo un comedor escolar para llegar como puede a fin de mes. En verano, se ve obligada a ir al paro, pero no descansa trabajando como camarera en un chiringuito. Se adapta a cada trabajo por necesidad, con horarios infernales, sin fines de semana ni vacaciones y por salarios de miseria.

***No, no es una limpiadora del hogar ni una monitora de comedor.
Tampoco es camarera, es... PluriWorker!***

Trabajar por horas, con o sin contrato, esto es a lo que se ven abocadas muchas trabajadoras. No es su voluntad, sino a la realidad a la que se enfrentan. Servicios doméstico, limpieza, monitoras de comedor, trabajo en hostelería...son los lugares comunes para mujeres a las que les resulta difícil acceder a otro tipo de trabajo, generalmente porque limpiar y cuidar es lo que les reserva el mercado de trabajo a las mujeres que llevan la mayor parte de su vida haciendo lo mismo gratis. Pero este no es el único perfil, estudiantes sin experiencia que se sacan un dinerillo haciendo extras en verano y personas que necesitan completar otro trabajo a tiempo parcial haciendo horas en aquellos momentos en los que se producen picos en la clientela, generalmente en verano y los fines de semana. Estos dos perfiles suponen aproximadamente la mitad de las contrataciones de verano en hostelería.

Muchas de estas personas, a pesar de que realizan varios trabajos al mismo tiempo, no tienen un poder adquisitivo muy alto ya que los salarios son muy bajos. Su capacidad de ahorro es prácticamente nula y no generan a penas paro.

Su situación laboral está marcada por la parcialidad, la temporalidad y los salarios bajos.

SUMMER WAR



Su trabajo es cosa de magia. Contratos discontinuos a tiempo parcial donde Limpian de oficinas a institutos, con un salario imposible durante 10 meses para ir al paro 2. Los trucos hacen que se pierdan sus vacaciones generadas, desaparecen su IT y van al limbo sus licencias. Trabajan sin las debidas protecciones, expuestas a productos químicos en condiciones que harían palidecer al mismísimo Houdini.

No es una limpiadora de edificios y locales, es... Limpianna, la maga contra la precariedad.

Las trabajadoras de limpieza en colegios son mayoritariamente mujeres y se enfrentan a dos tipos de contratación:

Por un lado, contratos indefinidos a tiempo parcial en donde trabajan 6 horas siendo su contrato de 5 horas. De este modo, al llegar el final de curso, acumulan un exceso de jornada que les hace tener un mes de 'libranza' y otro de vacaciones, perdiendo la posibilidad de cobrar el paro.

Otra situación es la de aquellas con contrato fijo discontinuo a tiempo parcial. En este tipo de contrato no acumulan horas y sí tienen derecho a paro los dos meses que el centro está cerrado. Sin embargo, el paro que pueden solicitar es por acumulación por lo que llegan a cobrar el 60% menos a partir de los 6 meses.

Además, estas trabajadoras se enfrentan a la utilización continuada de productos químicos sin tener, en ocasiones, las fichas de seguridad adecuadas, y tienen a trabajar en algunos centro sin los EPIS. Tienen también una falta total de cobertura ya que no tienen IT, ni licencias y sus vacaciones generadas desaparecen.

SUMMER WAR



Trabajan durante unos meses en verano, más horas que el sol, exigiéndoles una formación que no se paga, cobrando, con suerte, la mitad del salario en negro sin derecho a descansos, expuestos a productos químicos, limpiando y atendiendo múltiples demandas del público, mientras cuidan de la vida de los bañistas.

No, no son socorristas, son... AcuaPrecar!

Estos trabajadores y trabajadoras de instalaciones acuáticas se enfrentan a largas jornadas bajo altas temperaturas, expuesto a productos como el cloro y con una gran responsabilidad ya que son los encargados de velar por la seguridad de los bañistas.

Todo esto les exige una alta cualificación reglada que no se refleja en su sueldo. Además, en muchas ocasiones se les paga una parte del salario en B, de manera que están cotizando por debajo del tiempo efectivo de trabajo, y se les exige la realización de tareas que no son competencia suya.

Tienen un volumen alto de trabajo durante el verano pero en invierno la demanda es muy escasa, viéndose obligados a buscar otras alternativas.

SUMMER WAR



Tiene unas prácticas de la universidad en las que no cobra ni aprende, pero trabaja. Es súper veloz y multitask, escribe, maqueta, graba y hace fotos en tres convocatorias a la vez, mientras tuitea titulares y sube imágenes a Instagram.

Sustituye vacaciones para adquirir experiencia a cambio del abono transporte. Vive de la promesa de un contrato laboral que nunca llega, por lo que cada año se matricula en un máster para seguir trabajando gratis.

No, no es becaria de periodismo, es... SuperReporter!

Son personas que trabajan sin salario y sin contrato laboral, con un acuerdo de colaboración entre universidades y medios de comunicación para la realización de prácticas. La realidad es otra: ocupan puestos de periodistas en plantilla en los distintos medios de comunicación o corporaciones, se les asignan horarios fuera del calendario lectivo, lo que les deja sin la cobertura por accidentes del seguro escolar.

Lejos de una formación bajo tutoría, cubren ruedas de prensa, redactan artículos y realizan entrevistas con la esperanza de cambiar la beca en un futuro por un contrato laboral.

Esta situación solo se controla en aquellos medios con un fuerte presencia sindical, donde se obliga a la empresa a cumplir lo estipulado en convenio y se vigila el cumplimiento de los convenios de colaboración.